PAZ Y SALVOS SALARIOS Y LIQUIDACIONES

Yo SANDRA VALENCIA ACHURY, con cédula de ciudadanía No. 51.879.171 en mi calidad de Representante de la empresa VELNEC S.A. identificada con Nit No. 800.028.455-1 por medio de este documento, me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la empresa ha cumplido durante los últimos 6 meses a la firma de este certificado con las obligaciones derivadas de pago de salarios y liquidaciones y nos encontramos al día a la fecha de radicación de este documento.

Se expide la presente en Bogotá a los 04 días del mes de julio de 2023

Cordialmente

SANDRA VALENCIA ACHURY
Representante Legal
VELNEC S.A.

CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2370 DE 2008

Los abajo firmantes en condición de Representante Legal y contador de **VELNEC S.A.** identificado con Nit **800.028.455-1 ,** declaramos que con el fin de acreditar el cumplimiento de la resolución 2370 de 2008, en la cual está contenida la reglamentación del cobro y administración del FIC (Fondo Nacional de Formación de Industria de la Construcción) lo siguiente:

Que de acuerdo con el Art.6 de la Resolución 1449 de 2012 y Art. 7 del Decreto 083 de 1976 Responsables de la contribución al FIC, **VELNEC S.A.** es una empresa dedicada a la Interventoría y no está obligada a realizar el aporte mencionado por lo anteriormente expuesto.

Dada en Bogotá D.C. a los 04 días del julio de 2023

Atentamente,

SANDRA VALENCIA ACHURY
Representante Legal

ARISTÓBULO SÁNCHEZ MEDINA
Contador
T.P. No. 51572-T